



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Período: Segundo cuatrimestre 2017 – 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo fue elaborado a partir de los resultados del Proceso de Autoevaluación de la Carrera.

Que la propuesta establece la Dirección a seguir en el marco de racionalidad, transparencia y eficiencia, como así también determina los objetivos, estrategias e indicadores.

Que se fijan plazos, recursos, responsabilidades y el seguimiento de las actividades.

Que se plantean ejes de trabajo con los lineamientos a seguir, a fin de cumplir con la Misión Institucional y el Objetivo General de la Carrera.

Que para el Período 2017 – 2020 los ejes serán: **A:** Fortalecimiento de la Calidad Educativa de Enfermería; **B:** Desarrollo de la Investigación y Extensión; **C:** Autoevaluación.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo, constituido en Comisión;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 01/17 del 01/06/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Período: Segundo Cuatrimestre 2017 – 2020, elaborado a partir de los resultados del Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: comisión de Carrera de Enfermería, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Departamento de Enfermería y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

ANEXO

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ENFERMERIA 2º CUATRIMESTRE
2017-2020

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, se enmarca en la RCS N° 330/05, documento base de planificación institucional de la UNSa, proponiendo objetivos y pautas para el logro eficaz y efectivo de las bases estatutarias.

Este Plan de desarrollo resulta de la autoevaluación realizada en ocasión de los procesos de acreditación de la carrera. Se trata de un proceso participativo, con aportes de los diferentes actores y la reflexión, análisis e integración de información lo que permitió identificar fortalezas y debilidades de la carrera; las oportunidades y amenazas del ambiente y los problemas a afrontar.

La propuesta establece la dirección a seguir en el marco de racionalidad, transparencia y eficiencia; determina objetivos, estrategias, indicadores, se fijan plazos, recursos, responsabilidades y el seguimiento de las actividades.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Carrera de Licenciatura en Enfermería tiene como misión, formar profesionales con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales, políticos y epistemológicos, para proporcionar cuidados enfermeros, a la persona, familia y comunidad, con compromiso social respetando la diversidad cultural. Será proveedor de cuidados enfermeros, gestor, investigador, líder y educador, desempeñando interdisciplinariamente el rol con identidad profesional, actitud crítica, reflexiva, autónoma y alto concepto de valores que le permitan enfrentar con éxito los retos presentes y futuro.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Definir y orientar las políticas y líneas de acción prioritarias de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, para una gestión eficiente y eficaz de los recursos que permitan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, en forma articulada y asociada en los ámbitos públicos y privados, garantizando además, el bienestar y la pertenencia de los estudiantes a partir de una fuerte actuación comunitaria, con marcada presencia en la Región NOA y con proyección nacional e internacional.

REF
CDS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Se plantean ejes de trabajo con los lineamientos a seguir, a fin de cumplir con la misión institucional y el objetivo general de la Carrera.

EJES DE TRABAJO

Para el periodo 2º cuatrimestre 2017-2020 los ejes son:

- A- Fortalecimiento de la calidad educativa de enfermería.
- B- Desarrollo de la Investigación y extensión
- C- Autoevaluación

A. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ENFERMERÍA.

Apunta a establecer un modelo de formación integral que equilibre, desde el proceso de enseñanza y aprendizaje, la adquisición de los contenidos curriculares, las habilidades, destrezas y valores, para el mejor ejercicio profesional. Asimismo, mejorar las acciones que favorezcan el ingreso, permanencia, aprovechamiento y egreso de los estudiantes de la carrera.

Objetivo 1: Promover la carrera y mejorar el perfil de ingreso

Estrategias

- Consolidar los programas de orientación al ingreso.
- Fortalecer la presencia de la Carrera en distintos medios de difusión y distintos eventos organizados por la universidad.
- Mejorar el curso de ingreso a la carrera e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.
- Implementar un programa institucional de orientación y apoyo pedagógico para los aspirantes a ingresar en la Carrera de Licenciatura de Enfermería.

Indicador: % de incremento en la demanda de ingreso a la carrera.

Indicador: N° de aspirantes asistidos por el programa de orientación y apoyo pedagógico.

Indicador: Grado de satisfacción de los aspirantes.

Metas:

Indicadores	1 años	2 años	3 años
% de incremento en la demanda de ingreso a la carrera.	Incrementos anuales		
N° de aspirantes asistidos por el programa de orientación y apoyo	Incrementos anuales		
Grado de satisfacción de los aspirantes.	Incrementos anuales		

RF
CNS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Seguimiento: Anual

Recursos: Aula virtual. Página web de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. Equipo del Servicio de Orientación y Tutorías. Docentes de las asignaturas de 1° año de la carrera.

Responsables: Cuerpo docente de las asignaturas de primer año, Gabinete Informático, Departamentos docentes. Servicio de Orientación y Tutorías.

Responsables del monitoreo: Secretaría Académica de la Facultad de Cs de la Salud. Comisión de Carrera de Enfermería.

Objetivo 2: Disminuir la deserción de los alumnos de la Carrera y promover la permanencia de los estudiantes en la carrera.

Estrategias

- Fortalecer los programas de tutorías docentes y tutorías de pares en las diferentes Cátedras.
- Fortalecer el programa de apoyo pedagógico a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Incrementar el número de estudiantes en los programas de becas.
- Implementar un programa de atención psicoeducativa dirigida a los alumnos identificados con alta vulnerabilidad.
- Consolidar el proceso de reforma del plan de estudios.
- Utilizar estrategias pedagógicas innovadoras para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Indicador: N° de Cátedras con programas de tutorías docentes implementadas; N° de alumnos asistidos en los programas de tutorías docentes.

Indicador: N° de alumnos con dificultades de aprendizaje asistidos por el programa de apoyo Pedagógico y de atención psicoeducativa.

Indicador: N° de asignaturas que implementan estrategias pedagógicas innovadoras (Tics, Educación Virtual).

Indicador: % de incremento de alumnos asistidos con el programa de becas.

RF
RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Metas:

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Nº de Cátedras con programas de tutorías docentes implementadas	30%	50%	70%
Nº de alumnos asistidos en los programas de tutorías docentes	30%	50%	70%
Nº de alumnos con dificultades de aprendizaje asistidos por el programa de apoyo Pedagógico y de atención psicoeducativa	30%	50%	70%
Nº de asignaturas que implementan estrategias pedagógicas innovadoras	30%	50%	70%
% de incremento de alumnos asistidos con el programa de becas	Incrementos anuales		

Seguimiento: Cuatrimestral.

Recursos: Aula virtual. Página web de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. Equipo del Servicio de Orientación y Tutorías. Docentes de las asignaturas de 1º y 2º año de la carrera.

Responsables: Cuerpo docente de las asignaturas de primer y segundo año, Gabinete Informático, Departamentos docentes. Servicio de Orientación y Tutorías.

Responsables del monitoreo: Secretaría Académica de la Facultad de Cs de la Salud. Comisión de Carrera de Enfermería.

Objetivo 3: Fortalecer la formación docente para el desarrollo del aprendizaje activo y autónomo de los estudiantes

Estrategias

- Organizar cursos y programas de formación continua que posibiliten aumentar el número de docentes con capacitación formal para diseñar y administrar experiencias de aprendizaje activo.
- Incorporar progresivamente en los programas las asignaturas, actividades que fomenten la participación activa de los estudiantes y la autonomía cognitiva-procedimental de los mismos, con estrategias como el aprendizaje basado en problemas y la enfermería basada en evidencia.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



052-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

- Diseñar, desarrollar, ofertar, gestionar y evaluar los programas de apoyo a la carrera académica para la actualización, superación y desarrollo principalmente con cursos y jornadas.
- Diversificar las modalidades y estrategias pedagógicas en los programas de actualización, desarrollo y formación docente favoreciendo nuevas prácticas con el apoyo de las tecnologías de comunicación en información aplicadas a la enseñanza.
- Desarrollar un proyecto general de movilidad académica de acuerdo a las necesidades del área de trabajo docente.
- Integrar a los profesores a la ofertas educativa de formación de posgrado disciplinar o pedagógica y transdisciplinar, impulsando el desarrollo profesional y docente.

Indicador: Porcentaje de materias que aplican estrategias de aprendizaje activo.

Indicador: % de la planta docente de la carrera de enfermería incorporados a los programas de actualización y desarrollo docente.

Indicador: % de docentes que participan de programas de movilidad académica.

Indicador: % de docentes que obtengan título de posgrado.

Metas:

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Porcentaje de materias que aplican estrategias de aprendizaje	50%	80%	100%
% de la planta docente de la carrera de enfermería incorporados a los programas de actualización y desarrollo docente.	Mejoras anuales		
% de docentes que participan de programas de movilidad	Incrementos anuales		
% de docentes que obtengan título de posgrado.	Incrementos anuales		

Recursos: Expertos en educación superior. Insumos para elaborar material didáctico. Espacios adecuados para aprendizaje en pequeños grupos Disponibilidad de PC con conectividad a Internet.

Responsable de la ejecución: Servicio de orientación y Tutoría, Coordinador de Carrera; Directores de Departamentos docentes; Secretaria Académica y de Posgrado de la Facultad.

Responsable del monitoreo: Secretario Académico; Coordinador de Carrera; Comisión de Seguimiento Curricular.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



552-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Objetivo 4: Asegurar en las asignaturas el uso de instrumentos de evaluación acordes a objetivos de aprendizaje y competencias a desarrollar

Estrategias

- Capacitar al cuerpo docente en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación acordes con los objetivos de aprendizaje y las competencias a desarrollar.
- Monitorear en las diferentes asignaturas el uso de instrumentos de evaluación acordes a objetivos y competencias.
- Monitorear los instrumentos de evaluación utilizados mediante estudios de rendimiento académico y encuestas a los estudiantes.
- Determinar el grado de satisfacción de los estudiantes con los instrumentos de evaluación.

Indicador: Porcentaje de docentes capacitados en diseño de instrumentos evaluación.

Indicador: Porcentaje de materias que utilizan instrumentos de evaluación acordes a objetivos y competencias.

Indicador: Rendimiento académico de los alumnos en las materias que optimizaron sus instrumentos métodos de evaluación.

Metas:

Indicadores	1 años	2 años	3 años
N° docentes capacitados en evaluación	30%	70%	100%
% materias que adecuan instrumentos de evaluación	60%	80%	100%
Rendimiento académico de los alumnos	Mejoras anuales		
Grado de satisfacción de los estudiantes	Incrementos anuales		

Recursos

Docentes capacitados en evaluación de aprendizajes y competencias. Materiales y equipos para la aplicación de instrumentos de evaluación. Instrumentos de evaluación válidos y confiables. Estudios de rendimiento académico. Encuesta de opinión a los estudiantes

Handwritten signature and arrow pointing to the right.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Responsable de la ejecución: Coordinador de Carrera; Directores de Departamentos docentes; Secretaria Académica y de Posgrado de la Facultad.

Responsable del monitoreo: Secretario Académico; Coordinador de Carrera; Comisión de Seguimiento Curricular.

Objetivo 5: Asegurar la articulación e integración del curriculum en base al perfil y las competencias del egresado

Estrategias

- Capacitar a los docentes de la Carrera en estrategias de articulación e integración curricular.
- Definir desde los Departamentos docentes y las asignaturas, espacios de articulación curricular, orientados al perfil y las competencias del egresado.
- Evaluar los resultados de la implementación de estrategias de articulación e integración curricular.

Indicador: Porcentaje de docentes capacitados en actividades de articulación.

Indicador: Ejes de articulación definidos para las áreas profesionales, biológicas y socio humanísticas.

Indicador: Actividades de articulación.

Indicador: Rendimiento del alumno por años y por ciclos.

Metas

Indicadores	1 años	2 años	3 años
% de docentes capacitados en articulación.	80%	100%	
Ejes de articulación definidos	60%	80%	100%
Rendimiento académico por año y por ciclos	Mejora continua		

Recursos

Expertos. Informes de los Departamentos docentes. Planificación y memorias de las asignaturas. Estudios de seguimiento curricular.

Responsable de la ejecución: Coordinador de Carrera; Directores de Departamentos docentes; Secretaria Académica y de Posgrado de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Responsable del monitoreo: Secretario Académico; Coordinador de Carrera; Comisión de Seguimiento Curricular.

Objetivo 6: Fortalecer el programa de seguimiento y formación continua de los egresados

Estrategias

- Fortalecer el sistema de seguimiento de los egresados de la institución.
- Diseñar ofertas de capacitación en servicio, carreras y cursos de posgrados, eventos científicos y encuentros.

Indicador: Porcentaje de egresados incorporados a las capacitaciones.

Indicador: N° de ofertas científicas para los egresados.

Metas

Indicadores	1 años	2 años
Porcentaje de egresados incorporados a las capacitaciones.	30 %	60%
N° de ofertas científicas para los egresados	Incrementos anuales	

Recursos

Comisión de Seguimiento de Graduados de la Universidad. SIU – KOLLA

Responsable de la ejecución: Secretaría de Posgrado de la Facultad; Comisión de Seguimiento de Graduados de la Universidad.

Responsable del monitoreo: Comisión de Seguimiento de Graduados de la Universidad. Coordinación de la Carrera

B- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Desarrollar estrategias que posibiliten la consolidación de la investigación y la extensión en enfermería para una docencia de calidad y la transferencia de innovaciones al conjunto de la sociedad, en el marco de las políticas institucionales.

Objetivo 1: Fortalecer la investigación disciplinar vinculada a los problemas y necesidades de salud de la región



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Estrategias

- Fomentar el desarrollo de las líneas de investigación establecidas por la Carrera.
- Aumentar el porcentaje de publicaciones en revistas indexadas.
- Articular con los Departamentos o Direcciones de Enfermería de las instituciones de salud la realización conjunta de proyectos de investigación disciplinar.
- Ampliar la participación de Docentes en Redes Nacionales e Internacionales de Enfermería a través de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
- Diversificar las estrategias para incorporar alumnos de licenciatura en los proyectos de investigación de la Carrera.

Indicador: Número de proyectos de investigación en curso en la Carrera.

Indicador: Número de proyectos de investigación disciplinar en conjunto con los centros asistenciales.

Indicador: Numero de proyectos de investigación que respondan a las líneas de investigación.

Indicador: Número de docentes participantes en redes de investigación.

Indicador: Número de alumnos incorporados a proyectos de investigación.

Metas

Indicadores	1 años	2 años	3 años
N° proyectos de investigación en curso en la Carrera	20%	40%	80%
Aumento % de publicaciones en revistas indexadas	20%	40%	60%
N° proyectos en articulación con instituciones de salud	>10%	>20%	>30%
N° de alumnos incorporados a proyectos de investigación	Incrementos anuales		

Recursos: Instituto de Investigación en Enfermería (IIEnf). Grupos de docentes investigadores interesados. Infraestructura y equipamiento del IIEnf. Recursos financieros del IIEnf.

Responsable de la ejecución: Secretaría de Posgrado de la Unidad Académica FCS. Departamento de Enfermería. Directores de Departamentos docentes. Docentes y alumnos de la Carrera.

Responsable del monitoreo: Dirección de la Carrera. Departamentos docentes.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



052-17

SALTA. 05 JUN 2017
 Expediente Nº 12.279/17

Objetivo 2: Incrementar el número y el nivel de formación de docentes investigadores

Estrategias

- Brindar espacios institucionales que permiten la articulación entre docencia e investigación.
- Formalizar convenios y acuerdos de trabajo con universidades argentinas y extranjeras para intercambios docentes y capacitación de recursos humanos en investigación.

Indicador: Número de docentes investigadores

Indicador: Número de docentes participantes en intercambios.

Metas

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Número de docentes investigadores	>10%	>20%	>30%
Número de docentes participantes en intercambios	Incrementos anuales		

Recursos: Docentes interesados en la investigación. IIEnf. Acuerdos de intercambio y capacitación.

Responsable de la ejecución: CIUNSa. Secretaría de Posgrado de la Facultad. Secretaría Académica. Dirección de la Carrera.

Responsable del monitoreo: Secretaria Académica. Dirección de la Carrera. Directores de departamentos docentes.

Objetivo 3: Aumentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación y extensión

Estrategias

- Favorecer las adscripciones para poder incorporar a los ayudantes alumnos a proyectos de investigación o extensión dirigidos por los docentes.
- Incentivar a los docentes a desarrollar trabajos de investigación o extensión con la inclusión de estudiantes en los proyectos.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Indicador: Número de docentes participantes de proyectos de investigación y extensión.

Indicador: Número de alumnos adscriptos incorporados a proyectos de investigación y extensión.

Metas:

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Número de docentes participantes de proyectos de investigación y extensión.	80%		
Número de alumnos adscriptos incorporados a proyectos	20%	40%	60%

Recursos: Proyectos de investigación y extensión. IIEnf. Financiamiento de proyectos por el CIUNSa.

Responsable de la ejecución: Profesores a cargo de las asignaturas CIUNSa. Secretaría de Posgrado y Extensión de la Facultad. Representantes del Centro de Estudiantes Departamentos docentes.

Responsable del monitoreo: Secretaria Académica. Departamentos docentes. Profesores a cargo de las asignaturas con proyectos.

Objetivo 4: Fortalecer los vínculos de la Carrera con la comunidad y el sistema sanitario

Estrategias:

- Formalizar acuerdos de trabajo con organismos públicos y privados, para realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad.
- Aumentar las acciones comunitarias realizadas
- Proponer al sector salud servicios de asesoría y evaluación y de formación de recursos humanos tendientes a mejorar la calidad asistencial de las instituciones.

Indicador: Incremento del número de acuerdos de trabajo formalizados.

Indicador: Número de asesorías realizadas.

Indicador: Numero de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Metas

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Incremento de acuerdos de trabajo formalizados	>10%	>20%	>30%
Aumento porcentual de las acciones comunitarias	Incrementos anuales		
Número de acuerdos formalizados con centros de salud	Incrementos anuales		

Recursos: Acuerdos de Trabajo con organismos públicos y privados. Programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades aplicables a la comunidad. Programas de asesoría, evaluación institucional y de formación de recursos humanos.

Responsable de la ejecución: Secretaría de Posgrado y Extensión de la Facultad. Comisión de Seguimiento de Graduados de la UNSa. Departamentos docentes.

Responsable del monitoreo: Comisión de Carrera de Enfermería. Secretaría Académica

C- AUTOEVALUACIÓN

Incorporar en forma sistemática, continua y constructiva los resultados del monitoreo de las actividades de la carrera.

Objetivo 1: Consolidar el sistema de evaluación periódica del desempeño docente

Estrategias

- Diseñar y aplicar instrumentos objetivos para la evaluación multidimensional del desempeño docente, en el marco de la Carrera Docente.
- Establecer las instancias y mecanismos de retroalimentación de los resultados de las evaluaciones a los docentes.

Indicador: Numero de instrumentos para la evaluación multidimensional de los docentes.

Indicador: Porcentaje mecanismos de retroalimentación de la evaluación docente.

Metas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



352-17

SALTA.

05 JUN 2017

Expediente N° 12.279/17

Indicadores	1 años 2 años 3 años		
	Numero de instrumentos para la evaluación multidimensional de los docentes.	Incrementos anuales	
% de docentes evaluados que reciben retroalimentación	40%	50%	60%

Recursos: Instrumentos para la evaluación del desempeño docente. Grupo de análisis de los resultados

Procedimientos de retroalimentación aprobados por el CD.

Responsable de la ejecución: Secretaría Académica. Departamento de Personal. Departamentos docentes.

Responsable del monitoreo: Secretario Académico. Comisión de Seguimiento curricular. Comisión de carrera.

Objetivo 2: Consolidar las estructuras y los procedimientos de autoevaluación continua de la Carrera

Estrategias

- Implementar un sistema de indicadores para evaluar y monitorear los avances de la Carrera en sus diferentes dimensiones, los resultados de las modificaciones incorporadas y el cumplimiento del plan de desarrollo propuesto.
- Dar difusión de los resultados del proceso de autoevaluación a la comunidad educativa.

Indicadores: Existencia de un sistema de indicadores de evaluación. Porcentaje de indicadores analizados.

Indicadores: Grado de conocimiento de los resultados del proceso de autoevaluación.

Metas

Indicadores	1 años	2 años	3 años
Existencia de un sistema de indicadores de evaluación	100%		
Porcentaje de indicadores analizados	30%	50%	100%
Grado de conocimiento del proceso de autoevaluación	100%		



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



552-17

SALTA. 05 JUN 2017
Expediente N° 12.279/17

Recursos: Cronograma de reuniones de Comisión de Seguimiento Curricular. Registro de indicadores pertinente y confiable.

Responsable de la ejecución: Comisión de Seguimiento Curricular. Secretaría Académica. Directores de Departamentos docentes.

Responsable del monitoreo: Comisión de Seguimiento Curricular. Comisión de Carrera. Secretaría Académica.

Objetivo 3: Establecer un sistema de evaluación permanente del Plan de Desarrollo de la Carrera

Estrategias

- Centralizar en la Comisión de Seguimiento Curricular la evaluación continua de las metas alcanzadas en los ejes y objetivos del Plan de Desarrollo.
- Ajustar el Plan de Desarrollo a partir de los resultados de la autoevaluación continua de efectos y logros obtenidos.

Indicador: Porcentaje de indicadores del Plan analizados.

Indicador: Plan de Desarrollo con ajustes

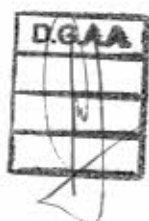
Metas

Indicadores	1 años-2 años-3 años
Porcentaje de indicadores analizados del PD	60% 75% 90%
Plan de Desarrollo con ajustes	100%

Recursos: Cronograma de reuniones de Comisión de Seguimiento Curricular. Registro de indicadores pertinente y confiable.

Responsable de la ejecución: Comisión de Seguimiento Curricular. Secretaría Académica. Directores de Departamentos docentes. Comisión de Carrera.

Responsable del monitoreo: Comisión de Seguimiento Curricular. Comisión de Carrera.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa